



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 8 de Mayo de 1984

Número 86

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

POB: "PATHE"
MPIO: ACAMBAY
EDO: MEXICO

ASUNTO: A C U E R D O

Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1984.

V I S T A.—La documentación relativa a la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de "PATHE", Municipio de Acambay, Estado de México; y

R E S U L T A N D O

UNICO.—Que en atención a diversas promociones de un grupo de campesinos del poblado de "PATHE", Municipio de Acambay de ésta Entidad Federativa, ésta Delegación Agraria mediante oficio número 01379 de fecha 12 de marzo de 1984 comisionó al C. ING. DEMETRIO JESUS VALENCIA, para que realizara los trabajos consistentes para determinar la existencia o inexistencia de terrenos Materia de Reconocimiento y Titulación o si se trata de terrenos ejidales o pequeñas propiedades, comisionado que con fecha 22 de marzo de 1984 rindió su informe del que se desprende que habiendo practicado la inspección ocular, encontró que el poblado en cuestión cuenta con terrenos que son Materia de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.

C O N S I D E R A N D O

UNICO.—Que conforme a los trabajos realizados por el comisionado C. ING. DEMETRIO JESUS VALENCIA el poblado de "PATHE", Municipio de Acambay, de ésta Entidad Federativa, posee terrenos que guardan el Estado Comunal en los términos del Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con el Artículo

10. del Reglamento para la tramitación de expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de fecha 6 de enero de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero del mismo año, por lo que se infiere que es procedente la Instauración del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado que nos ocupa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria el suscrito:

A C U E R D A

PRIMERO.—Iniciase el Procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de conformidad con lo establecido por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, del poblado de "PATHE", Municipio de Acambay, de ésta Entidad Federativa.

SEGUNDO.—Túrnese Copia del presente Acuerdo al Diario Oficial de la Federación y a la Gaceta de Gobierno del Estado para su publicación correspondiente conforme a lo establecido por el Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Comisionese personal a fin de que practique las diligencias a que se refiere el Artículo 359 de la Ley de la Materia.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE
LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO
ING. JOSE CARRILLO RODRIGUEZ

(Rúbrica)

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 8 de Mayo de 1984 | No. 86

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

ACUERDO por el que se inicia el procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes comunales del poblado de "Pathe", del Municipio de Acambay, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2637, 2644, 2645, 2646, 2647, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2636, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580 y 2581.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2638, 2639, 2640, 2641, 2635, 2642 y 2643.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PAULA RUVALCABA DE RUELAS.

MARIO MENDOZA HARO, en el expediente número 371/84, que se tramita en este juzgado le demanda **USUCAPION** del lote de terreno número 32 de la manzana 88 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.15 metros con lote 31; **AL SUR:** 17.15 metros con lote 33; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con calle Benito Juárez; y **AL PONIENTE:** 9.00 metros con lote 7 y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aedos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2637.—8, 18 y 30 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. No. **JOSEFINA GUTIERREZ VIUDA DE SOTO**, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en la Calle Norte El Durazno S/N., del pueblo de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 13.20 metros y linda con Socorro Ramírez Mendoza; **AL SUR:** 13.20 metros y linda con Prócoro Pérez; **AL ORIENTE:** 8.30 metros y linda con Santiago Rebollar; **AL PONIENTE:** 8.30 metros y linda con la Calle de su ubicación, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 109.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de abril de 1984. C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2644.—8, 11 y 16 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 364/84

DAVID PAZ RAMOS:

ESTHER ZAMBRANO RODRIGUEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y por lo tanto la disolución del vínculo matrimonial que los une, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados del juzgado, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de abril de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2645.—8, 18 y 30 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 369/84

EMILIANO SOSA SARABIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "ARENAL", ubicado en términos del Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son; **AL NORTE:** 63.26 mts. con el señor Francisco Junco; **AL SUR:** 65.00 mts. con Francisco Arrieta y Sucesión de Apolonio Hernández Milán; **AL ORIENTE:** 49.86 mts. con Sucesión de Ricardo Banda; y **AL PONIENTE:** 49.86 mts. con Diego Arrieta González, con una superficie de tres mil ciento noventa y siete metros cincuenta y dos decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico **EL NOTICIERO**, que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2646.—8, 22 Mayo y 5 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente 103/84, **MARIA DEL REFUGIO RAMIREZ DE VELASCO**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la Av. Hidalgo Sur No. 3 perteneciente a la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; **NTE:** 32.90 mts. con Ferdinando Escamilla; **SUR:** 2 líneas 22.00 y 10.00 mts. con Esthela Ruiz y Benjamín Monroy; **OTE:** 2 líneas 10.70 y 6.50 con el Sr. Benjamín Monroy; **PTE:** 19.80 con el Sr. Celestino Velasco, con una superficie total de 476.08 M2.

Para su publicación correspondiente en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, El Oro, Méx., a 2 de mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2647.—8, 11 y 16 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 217/84.

AMALIA YAÑEZ VARGAS promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Santa Cruz Atizapán, Méx., Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 27.60 metros con Pedro Hernández; SUR 7.10 metros con Elizabeth Larios Larios; AL ESTE: 37.40 metros con Octavio Vado Ruiz, con Sup. Total: 652.27 M2.

La C. Juez dió entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de Toluca, haciéndose saber quienes se crean con derechos lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2624.—8, 11 y 16 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 214/84.

EUSEBIO MOLINA CERVANTES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Santa Cruz Atizapán, Méx., perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: NORTE: 18.40 metros con Octavio Vado Ruiz; SUR 17.60 metros con Jorge Hank Rhon, AL ESTE 35.30 metros con Acueducto Sistema Río Lerma; AL OESTE: 35.30 metros con Elizabeth Larios. Con Sup. Total 639.09 Mts2.

La C. Juez dió entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, haciéndose saber quienes se crean con derechos lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2625.—8, 11 y 16 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 215/84.

ELIZABETH LARIOS LARIOS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Santa Cruz Atizapán, Méx., perteneciente al Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., y mide y linda: AL NORTE: 7.10 metros con Amalia Yáñez Vargas; SUR 27.20 metros con Jorge Hank Rhon; ESTE: 35.30 metros con Eusebio Molina Cervantes; AL OESTE 5.80 metros con Asunción Hernández; AL NOROESTE: 35.00 metros con Doris Jenkin de Diez. Con Sup. Total de: 636 71 Mts2.

La C. Juez dió entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, haciéndose saber quienes se crean con derechos lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2626.—8, 11 y 16 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 218/84.

OCTAVIO VADO RUIZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Santa Cruz Atizapán, Méx., perteneciente al Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.16 metros con Pedro Hernández; SUR: 18.40 metros con Eusebio Molina Cervantes; ESTE 38.00 metros con Acueducto Río Lerma; AL OESTE: 37.40 metros con Amalia Yáñez, con una Sup. Total de 633.44 Mts2.

La C. Juez dió entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, haciéndose saber quienes se crean con derechos lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2627.—8, 11 y 16 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: NUM. 216/84

DORIS JENKIN DE DIEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Santa Cruz Atizapán, Méx., perteneciente al Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., y mide y linda: NOROESTE: 39.60 metros con Amalia Yáñez Vargas; SURESTE: 35.00 metros con Elizabeth Larios; OESTE: 63.45 metros con Asunción Hernández. Con Sup. Total: 598.35 Mts2.

La C. Juez dió entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, haciéndose saber quienes se crean con derechos lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2628.—8, 11 y 16 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUNOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ DE CAMPOS:

IGNACIO YESCAS BAUTISTA, en el expediente número 449/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 40, Manzana 77, colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23, de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 39; AL SUR: 17.00 metros con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 metros con Lago Guanacacha; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la contraria en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación de este edicto de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2629.—8, 18 y 30 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES FLORES DE M.

MICAELA HERNANDEZ MUÑOZ, en el expediente número 549/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil LA USUCAPION, del lote de terreno número 30, manzana 99, de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: Al norte 17.00 metros con lote 29; Al sur 17.00 con lote 31; y al Oriente 12.00 metros con calle Amapola y al Poniente 12.00 metros con lote 13; con una superficie de 204.00 Metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2630.—8, 18 y 30 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

BERTHA JIMENEZ DE SEPULVEDA.

SALVADOR BUSTAMANTE TAVARES Y ESCOLASTICA ESCUTIA DE BUSTAMANTE, en el expediente número 577/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 8 de la manzana 1, de la Colonia Evolución Primera Sección de esta ciudad y que mide y linda: Al norte 16.82 metros con lote 7; Al sur 16.82 metros con lote 9; Al oriente 9.00 metros con lote 33; y al Poniente 9.00 metros con Av. Sor Juana Inés de la Cruz. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2631.—8, 18 y 30 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

SAUL MARTINEZ ALVAREZ, en el expediente número 409/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 37 de la manzana 52, de la Colonia Ampliación Villada Super 43 de esta ciudad; que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 36, AL SUR: 17.15 metros con lote 38, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 16, y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 12, teniendo una superficie de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2632.—8, 18 y 30 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARCO ANTONIO GUEVARA ROSILLO.

ANGELA MARIA AGUILAR GALICIA, le demandó en la vía ORDINARIA CIVIL, las siguientes prestaciones: a).—EL DIVORCIO NECESARIO y como consecuencia del mismo la disolución del vínculo matrimonial que los une. b).—La pérdida de la patria potestad de su menor hijo de nombre Gabriela Edith Guevara Aguilar. c).—El pago de una pensión alimenticia para mí y mi menor hija. d).—El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de abril de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica

2633.—8, 18 y 30 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

En el Exp. 205/84 **RICARDO CASTAÑO FRANCO**. Promueve diligencias de inmatriculación sobre un terreno de su propiedad ubicado en la carretera del canal sin número, en términos de la población de Villa Cuauhtémoc, Méx., con una superficie total

aproximada de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados cuyos medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 11.00 metros con carretera del canal; AL SUR 11.00 metros con propiedad de la señora María Peñalosa AL ORIENTE 14.00 metros con propiedad de la señora Benita Huerta y AL PONIENTE 14.00 metros con propiedad de la señora María del Carmen Robles.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, México a 4 de Abril de 1984.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2634.—8, 22 Mayo y 5 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

RITA DEL MURO DE ESPARZA, promueve en este Juzgado y en el expediente número 86/84 juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, en contra de **WEISSENBERG CASTAÑEDA HERRMANN OTTO**, respecto del Lote número 8 Manzana 18 Sección F Ventana de la Sierra de la Calle Andador Municipio de Cuautitlán, de quien ignora su domicilio por lo que en atención a lo ordenado por auto de fecha dos de abril del año en curso, se cita al señor **WEISSENBERG CASTAÑEDA HERRMANN OTTO**, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente a de la última publicación, si transcurrido dicho término no comparece por sí o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México se expide a los cuatro días del mes de Abril de Mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

2636.—8, 18 y 30 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Exp. Núm. 352/984, **MIGUEL JUAREZ PEREZ**, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un inmueble que se encuentra ubicado entre las Calles de Galeana e Independencia s/n en el Poblado de San Miguel Totocuitlapilco Municipio de Metepec, de este Distrito Judicial; que mide: AL NORTE: 55.00 metros, con Francisco Juárez Pérez; SUR: 55.00 metros, con Camilo Dehonor N.; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle de Galeana; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle de Independencia, dicha fracción de terreno la adquirió de Edmundo Juárez Cejudo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de diez en diez días, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a tres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2576.—8, 18 mayo y 1o. Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 355/84. **FRANCISCO JUAREZ PEREZ**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno, ubicada en jurisdicción del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de único propietario, que mide y linda: AL NORTE: 55.00 metros, con propiedad del señor Jorge Ramón Juárez Pérez; AL SUR: 55.00 metros, con propiedad del señor Miguel Juárez Pérez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle de Galeana; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con la calle de Independencia. Con una superficie de 550.00 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 14 de Marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alfizar.—Rúbrica.

2577.—8, 18 mayo y 1o. Junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 353/84 JORGE RAMON JUAREZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno, ubicada en jurisdicción del poblado de San Miguel Totocuilapilco, Mpio. y Dto de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, que mide y linda: AL NORTE: 55.00 metros, con propiedad de Teresa Andrade Orihuela y Avelino Martínez Baltazar; AL SUR: 55.00 metros, con propiedad de Francisco Juárez Pérez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con la calle de Galeana; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle de Independencia. Con una superficie de 550.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, 14 de Marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2578.—8, 18 Mayo y 1o. Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANGEL HERNANDEZ FERNANDEZ.

DAVID OROZCO NARVAEZ, en el expediente número 454/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 30, de la manzana 86 de la colonia El Sol de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 29; AL SUR: 20.75 metros, con Cuarta Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 16; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 15, teniendo una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2579.—8, 15 y 28 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

DONATO VAZQUEZ NUÑEZ. Exp. 226/84, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinte años ubicado en las calles de Benito Juárez Barrio de San Pedro, en San Mateo Atenco, México, número sesenta y uno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 58.55 metros, con Terreno y casa del señor Félix Glorio Vázquez; AL SUR: 58.55 metros, con terreno de labor de la señora Sabina Alfaro Viuda de Vázquez; AL ORIENTE: 11.50 metros, con zanja medianera y terrenos del señor Inocente Vázquez Alfaro; AL PONIENTE: 11.55 metros, con Calle Juárez número sesenta y uno, San Mateo Atenco, Barrio de San Pedro.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor Circulación en la ciudad de Toluca, México, en términos de los artículos 2898 del Código Civil en vigor, a los veintidós días del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, el C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Ramo Civil de Lerma de Villada, Méx.— C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2580.—8, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ADOLFO TRUJANO CARRILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Acostilla" ubicado en el pueblo de Xocotlán, Municipio y Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 46.40 metros, con Francisco Trujano; AL SUR: 50.70 metros, con Sabino Venegas; AL ORIENTE: 36.80 metros, con Francisco Alvarado; y AL PONIENTE: en dos líneas de (N. a S.) 30 metros más dieciséis metros, sesenta centímetros con José Venegas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx'co, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2581.—8, 18 Mayo y 1o. Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 99/84, C. ABELARDO SERGIO RAMOS GALICIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 262.50 mts. con María de Jesús; AL SUR: 156.50, 6.00, 77.00, 20.00 y 10.00 mts, con Luis Hernández; AL OTE: 25.00, 30.00, 30.00 y 30.00 mts, con Anacleto Saldívar; y AL PTE: 90.00 mts, con Camino Vecinal, sup. 2-72-75 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a 2 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2638.—8, 11 y 16 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 105/984, C. SALVADOR SANCHEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 238.00 mts. con Aurelio Luz y Lucas Santiago; AL SUR: 275.00 mts. con María Aguilar; AL OTE: 138.00 mts. con Pablo Trejo y Francisco Javier; y AL PTE: 202.00 mts. con Isaac Javier y Placido Luz, sup. 4-36-05 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a 2 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2639.—8, 11 y 1o Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 96/84, C RICARDO ALBERTO VITELLI ORCHARD; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 20.50 mts. con José Sánchez; AL SUR: 24.80 mts, con Juana Casimira Ruiz; AL OTE: 62.70 mts. con Anacleto Sánchez; y AL PTE: 50.00 mts. con Camino Vecinal, sup. 1,141.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a lo de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2640.—8, 11 y 16 Mayo

NOTARIA PUBLICA No. 15
TOLUCA, MEX.

Lic. Gabriel M. Ezeta Moll, Notario Público Número Quince del Distrito de Toluca, México, En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por Escritura Pública número 2265 Volumen LXV de fecha cinco de abril de 1984, se inició en esta notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria de la señora PAZ RODRIGUEZ RAMIREZ VIUDA DE DIAZ.

Los únicos y universales herederos GUSTAVO DIAZ RODRIGUEZ Y CELIA DIAZ RODRIGUEZ, reconocen la validez del testamento público abierto otorgada por la autora de la sucesión de la escritura pública número 1869 Volumen LIII, pasada ante la fe del Suscrito Notario y aceptando el cargo de albacea manifestando que proceden a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituye la herencia. Lic. Gabriel M. Ezeta Moll, Notario Público No. 15.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

2641.—8 y 17 Mayo

**AUTOMOTRIZ CUAUTITLÁN, S. A.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 26 de abril de 1984, se acordó citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el martes 22 de mayo de 1984 a las 9 horas en el domicilio social, sito en el Km. 38 Autopista México Querétaro, bajo el siguiente orden del día:

- 1).—Instalación de la Asamblea
- 2).—Informe del Consejo de Administración
- 3).—Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983.
- 4).—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.
- 5).—Asuntos Generales.

Se acuerda a los señores Accionistas que conforme a los estatutos deberán depositar sus acciones ante el Secretario de Administración a más tardar la víspera del día señalado para la asamblea.

Cuautitlán, Izcalli 26 de Abril de 1984.
Alfonso Riba y Rincón Gallardo.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración

2635.—8 Mayo.

**ACEROS ECATEPEC, S. A.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aceros Ecatepec, S.A., tomado en sesión celebrada el día 19 de marzo de 1984, se convoca a los señores Accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 17:30 horas del día 15 de mayo de 1984 en las oficinas principales del domicilio social, ubicadas en el kilómetro 19.5 de la Carretera México-Laredo, en Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Asamblea;
- II. Informe del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas respecto de la marcha de la sociedad en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1982, incluyendo los aspectos establecidos por el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
- III. Informe de los Comisarios de la sociedad respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad del informe presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas;
- IV. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación y resoluciones sobre el estado de la situación financiera, estado de resultados, cambios de la situación financiera, cambios en las partidas que integrarán el patrimonio social y notas aclaratorias respecto del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1982;
- V. Resolución respecto a un aumento del capital social en su parte variable, por la cantidad de \$ 1,630,000,000.00 M.N.a pagarse mediante, la capitalización de igual suma del superávit por revaluación de activos fijos;
- VI. Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores; y
- VII. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta que de la Asamblea se levante.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del extranjero, o en el Instituto para el Depósito de Valores, y la constancia de depósito respectiva deberán entregarla a la empresa en su domicilio social, a más tardar tres horas antes de la señalada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente. Los Accionistas podrán también depositar los títulos de sus acciones directamente en la empresa, en su domicilio social, con la anticipación antes indicada, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, a 4 de mayo de 1984. Lic. Manuel García Barragán M. Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

2642.—8 Mayo

**ACEROS ECATEPEC, S. A.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aceros Ecatepec, S.A., tomado en sesión celebrada el día 19 de marzo de 1984 se convoca a los señores Accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 16:00 horas del día 15 de mayo de 1984 en las oficinas principales del domicilio social, ubicadas en el kilómetro 19.5 de la Carretera México-Laredo, en Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Asamblea;

II. Transformación de la sociedad de anónima a anónima de capital variable y, en su caso, modificación a las cláusulas correspondientes del estatuto social para adecuarlas a las resoluciones que se tomen;

III. Modificación a la cláusula décima primera del estatuto social para permitir que las juntas de Consejo de Administración puedan celebrarse en el domicilio social o en la Ciudad de México, Distrito Federal;

IV. Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores; y

V. Redacción, lectura y aprobación del acta que de la Asamblea se levante.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del extranjero, o en el Instituto para el Depósito de Valores, y la constancia de depósito respectiva deberán entregarla a la empresa en su domicilio social, a más tardar tres horas antes de la señalada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente. Los Accionistas podrán también depositar los títulos de sus acciones directamente en la empresa, en su domicilio social, con la anticipación antes indicada, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, a 4 de mayo de 1984. Lic. Manuel García Barragán M. Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

2643.—8 Mayo

PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"		
Durante el mes de abril de 1984, se publicaron los número y secciones que en seguida se especifican.		
Números:	Fechas:	Secciones
63	Lunes 2	1a. 2a.
64	Martes 3	1a. 2a.
65	Miércoles 4	1a. 2a.
66	Jueves 5	1a. 2a.
67	Viernes 6	1a. 2a.
68	Lunes 9	1a. 2a.
69	Martes 10	1a. 2a.
70	Miércoles 11	1a. 2a.
71	Jueves 12	1a. 2a.
72	Viernes 13	1a. 2a.
73	Lunes 16	1a. 2a. 3a.
74	Martes 17	1a. 2a.
75	Miércoles 18	UNICA
76	Lunes 23	UNICA
77	Martes 24	1a. 2a.
78	Miércoles 25	1a. 2a.
79	Jueves 26	1a. 2a.
80	Viernes 27	1a. 2a.
81	Lunes 30	1a., 2a., 3a., 4a.

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno